

MUY IMPORTANTE
PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES Y EQUIPOS DIRECTIVOS DE NIVEL SECUNDARIO

Inicio de Ciclo Lectivo 2021 Educación Secundaria

Transcribimos Comunicación de la Dirección de Educación Media, cuya difusión a los establecimientos de la gestión estatal y privada se ha solicitado.

Téngase en cuenta que la presente no modifica calendario escolar, y que en caso de que se hubiera proveído y notificado a los padres otras formas de inicio, la presente reviste carácter de recomendación, y no de imposición. En todos los casos, la organización debe privilegiar el regreso a clase cuidado, y seguramente así se ha organizado en todos los establecimientos.

Sabemos de la preocupación de todos los directivos y del arduo trabajo realizado en estos días, por lo que proponemos tomar de las recomendaciones aquello que pueda servir para optimizar nuestro servicio y hacer fructífero el esfuerzo.

2021 AÑO DE LA SALUD Y DEL PERSONAL SANITARIO



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

A las Jefaturas Regionales de Gestión Estatal
A las Jefaturas Regionales de Gestión Privada
A las Jefaturas Distritales
A las/os inspectoras/es de Enseñanza de Nivel Secundario y Modalidades de Educación Técnico Profesional y Educación Artística.
A los Equipos de Conducción de los Establecimientos Educativos
A los Equipos Docentes

Comienzo de Ciclo 2021 en la Escuela Secundaria

En primer lugar, queremos brindar una cálida bienvenida ante el inicio del año escolar. Un inicio que nos encuentra trabajando juntas y juntos para la continuidad pedagógica en el marco del bienio 2020-2021, la organización de la enseñanza en los distintos tipos de escolaridad y con los desafíos del regreso seguro a las clases presenciales.

En segundo lugar, nos adentraremos en disposiciones y recomendaciones para este inicio de un modo cuidado y seguro para todas y todos. A partir de la lectura y del trabajo que estuvieron realizando los equipos de conducción y supervisión junto a las y los docentes, referidos al **Plan**

Jurisdiccional y su actualización (**Resolución 10/2021 "Plan Jurisdiccional de la provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales-Actualización para el inicio de clases 2021"**) les pedimos tener en cuenta, muy especialmente, algunos aspectos:

- Se recomienda que se comiencen las clases de modo escalonado. De acuerdo a las secciones y a los subgrupos en los que se los haya dividido, para que los actores institucionales se familiaricen de manera progresiva con el regreso a la presencialidad.
- Contemplar que inicien el día 8 de marzo, los grupos de 1º y 2º año para que se apropien del espacio y las pautas de habitabilidad segura. Cabe aclarar que, para fortalecer la inserción de las y los ingresantes, las Direcciones de Nivel y Modalidad compartirán próximamente dos documentos pedagógicos para acompañar la inserción en el nivel secundario.
- Organizar el inicio de 6º y 7º año el día jueves 11 de marzo y el resto de los años (3º, 4º, 5º) a considerar entre el jueves 11 e inicios de la semana siguiente, según las características de la institución (organización de los turnos, secciones, agrupamientos previstos para la presencialidad).
- En los casos que el inicio sea de modo remoto, las clases de 3º a 6º o 7º años pueden iniciarse a partir del jueves 11 de marzo.
- Es importante establecer claramente los canales comunicacionales que se mantendrán con estudiantes y familias. Para el inicio, sugerimos que haya variados formatos para comunicar en qué grupo, horario y días le corresponde asistir presencialmente (redes sociales, carteleras, pizarrones en la entrada, etc.).
- Ante la necesidad de pedido de documentación o entrega de la misma, clarificar el mecanismo que se adoptará para evitar el tránsito de personas ajenas al establecimiento.

Por otra parte, tener en cuenta:



Para la organización del ingreso y egreso:

- Utilizar todas las puertas que estén disponibles para ingreso y egreso de forma tal de no concentrar en un único lugar la circulación de estudiantes, personal docente y auxiliar.
- Marcar sobre la vereda exterior en el piso señales de distanciamiento.
- Establecer horarios escalonados de ingreso y egreso según cantidad de estudiantes/sección/grupo.
- El ingreso de las y los estudiantes es directo al aula. Los y las reciben dos personas, le toman la temperatura y van al aula asignada donde los espera la o el docente a cargo.
- Se recuerda que cada familia tendrá que firmar la declaración jurada que se adjunta haciéndose responsable de las condiciones sanitarias del o la estudiante (texto del Anexo 6 del Plan Jurisdiccional).

No se realizan actos de inicio presenciales. Cada escuela puede organizar actos de inicio en modo remoto, si se dan las posibilidades, a los fines de brindar un mensaje de bienvenida a las y los estudiantes y sus familias de manera cuidada.

Contemplar organización familiar, buscando priorizar que las y los hermana/os que concurren al mismo u otros años en la misma escuela, puedan asistir en un mismo horario. Esta organización debe ser comunicada de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible a estudiantes y familias.

Modelo a tener en cuenta para comunicación a las familias

Estimadas Familias:

Les damos la bienvenida a este nuevo año escolar, que deseamos sea celebrado como una nueva posibilidad de formación y encuentros compartidos.

Como ya les hemos informado durante el año pasado, estamos



trabajando en el marco de una continuidad entre los años 2020-2021. Para ello se ha venido haciendo un seguimiento de lo realizado hasta ahora y lo que tenemos por delante. Hemos adquirido una nueva experiencia con cada una y uno de ustedes durante el año pasado y sabemos que eso nos permitirá transitar un año con logros, expectativas y proyectos conjuntos.

El equipo directivo, docente, de preceptoras y preceptores habilitarán modos de comunicación para que ustedes cuenten con la información precisa sobre el desarrollo de las actividades en la escuela y las trayectorias educativas de las y los adolescentes.

*Teniendo en cuenta las condiciones del edificio, personal y cantidad de estudiantes- se informa... **(indicar en cada caso cuál es la escolaridad posible, así como los grupos, horarios y días en que les corresponderá asistir presencialmente, y el horario preciso de ingreso y salida de la escuela).***

Respecto a los períodos de no presencialidad es importante adelantar que la tarea escolar se prolonga en casa durante esas semanas.

Este año se suman las pautas de ingreso y egreso al edificio escolar, que es necesario que ustedes conozcan:

- *Respetar el horario de ingreso*
- *No permanecer en la puerta ni en inmediaciones de la escuela; sólo podrá estar un/a acompañante por grupo familiar*
- *Verificar que el estudiante entre y continúe su camino respetando las indicaciones de distancia y el uso obligatorio de barbijo en todo el tiempo de permanencia en la escuela*
- *Tanto en el horario de entrada como en el de salida, evitar aglomeraciones en la puerta*

Asimismo, recordamos que es importante que las y los estudiantes asistan solo con los útiles y materiales necesarios, y que se respete en este tiempo, no compartir útiles, bebidas ni alimentos. No estarán abiertos en este tiempo los buffets, cantinas o kioscos que solían funcionar dentro de las instalaciones.



El primer día de asistencia a clase, el personal docente les presentará las pautas a las y los estudiantes, referidos al mantenimiento de la distancia, momentos de limpieza y la importancia de que no haya contacto con otras personas.

Contamos con ustedes para seguir cuidándonos y para seguir haciendo escuela. Las y los saludamos con afecto.

